



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 14/06/2019 - 10:05:15
Recibo No. 7501694, Valor: 5,800
CODIGO DE VERIFICACIÓN: LG2D5BCFFF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra
página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FEDERACION NACIONAL DE FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES ONG SIGLA
FEDENAFUNG
Sigla: FEDENAFUNG
Nit: 901.101.801 - 5
Domicilio Principal: Barranquilla
Registro No.: 15.912
Fecha de registro: 06/06/2017
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación del registro: 14/06/2019
Activos totales: \$3.000.000,00
Grupo NIIF: 0. GRUPO 0

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 34 No 41 - 97 OF 205
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: federacionong2017@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3707795

Dirección para notificación judicial: CL 34 No 41 - 97 OF 205
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: federacionong2017@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3707795

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 02/10/2016, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/06/2017 bajo el número 48.368 del libro I, se constituyó la entidad: federacion denominada FEDERACION NACIONAL DE FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES ONG SIGLA FEDENAFUNG
TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2066/10/02

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 14/06/2019 - 10:05:15

Recibo No. 7501694, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LG2D5BCFFF

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: A los principales fines de la Federación son los siguientes: Como una Federación Social, religiosa, artística, culturales, deportivas, educativa, agraria, ambientalista y de promoción de la diversidad étnica colombiana, con carácter nacional sin ánimo de lucro, pluralista, democrática que se desarrollará en función de la Patria, la Constitución y las leyes nacionales de afiliación voluntaria que representa, defiende y fomenta la actividad Social, Social Religiosa, artística, culturales, deportivas, educativa, agraria, ambientalista y de promoción de la diversidad étnica colombiana. "FEDENAFUNG". Tiene como objeto esencial el establecer una Entidad de Solidaridad Social, sin ánimo de lucro, con el fin de integrar una Unidad de Regimen Legal Propio, en aras de buscar y aunar esfuerzos y recursos, constituyendo alianzas estratégicas con diferentes Entidades Públicas o Privadas Nacionales e Internacionales, en búsqueda de lograr gestionar, generar, implementar y adoptar planes, programas, proyectos y modelos de fomento, capacitación, formación y asistencia técnica, en pro del desarrollo humano sostenible y aumentar así, el nivel de las comunidades menos favorecidas en los campos sociales, medio ambientales, culturales, seguridad social y ecológicos; todo esto con base en el conocimiento y apoyo científico y profesional del equipo de personas que integran esta Organización de servicio social; cuyos propositos esenciales son los de: Proponer y/o Administrar, Asesorar, Diseñar, Planear, Organizar, Formular, Evaluar, Ejecutar, Gestionar, Cofinanciar, Políticas, Planes, Consultorías, Interventorías, Programas, Proyectos, Actividades, Modelos Científicos, Tecnológicos y Procesos de Gestión Participativa, a nivel Internacional, Nacional, Regional, Municipal y/o Local en Areas Urbanas, Suburbanas y Rurales. FEDENAFUNG. Podrá Desarrollar programas de Pedagogía dirigidos a ciudadanos, organizaciones sociales, de economía solidaria, públicas y privadas; Involucrar a los colombianos en un nuevo concepto ciudadano de pedagogia social, con responsabilidad social en sus entornos y espacios cotidianos, Adelantar estudios e investigaciones sobre el estado y desarrollo de la organización civil de la sociedad y sus potenciales para actuar en los diversos procesos de prevención participativa en el ámbito local, municipal, departamental y nacional. Auspiciar, organizar, financiar y cofinanciar programas culturales, sociales, artísticos, medio ambientales, lúdicos, deportivos y de seguridad social, con el fin de lograr el desarrollo estético, físico, ético y moral de los colombianos; Propender por mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables socialmente y en general de todos los colombianos, a través de programas individuales, gremiales, micro-empresariales, programas autogestionarios y mejoramiento del hábitat y el desarrollo de la economía solidaria; Dar apoyo a la ejecución e implementación de proyectos y programas dirigidos a los menos favorecidos, buscando mejorar sus condiciones de villa, basados en los valores de justicia, libertad y reconciliación, en búsqueda de la Paz en Colombia; Auspiciar y Promover estrategias para una política de prevención y alternativas de solución a problemas de Seguridad Social para una vida saludable; Promover y realizar actividades, campañas y capacitaciones en cada uno de los campos del sector de la Seguridad Social a nivel Nacional, Municipal, Regional y Local; El Estudio y difusión de las formas y contenidos de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas populares Colombianas. Así mismo las técnicas universales en función del desarrollo de nuestra cultura. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del país a través de la difusión del teatro, los titeres, la música, la danza, la pintura, la literatura y demás manifestaciones afines, la promoción del arte y el folclore Colombiano en todas las regiones del país y en el extranjero y propender por el mejoramiento del arte y la cultura nacional. FEDENAFUNG. Podrá contratar, dirigir, asesorar, capacitar, realizar foros y talleres sobre tema de interés a las comunidades en general (veedurías ciudadanas). Impartirá conocimientos y orientación a sus afiliados, lo mismo que

a comunidades, organizaciones y entidades similares o diferentes, interesadas en fomentar nuestro arte y cultura popular; Contribuir en la creación de grupos y centros o casas culturales, principalmente en comunidades y organizaciones populares. Podrá obtener los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades en cumplimiento de sus objetivos, a través de entidades nacionales o extranjeras, públicas o privadas, mediante convenios y donaciones. Creará y utilizará los medios de comunicación necesarios para la promoción, capacitación y recreación de la comunidad, dentro de los fines de la Federación; Sistemas Forestales, Agroforestales, Silvopastoriles, y de Desarrollo Rural.
FEDENAFUNG.

Esta integrada por organismos de productores, comercializadores, medianas y pequeñas empresas de los sectores Sociales, Social religiosa, artística, culturales, deportivas, educativa, agraria, ambientalista y de promoción de la diversidad étnica colombiana. La cual promoverá la cultura de la paz, la promoción de los derechos humanos, la acción humanitaria y el desarrollo humano integral. Podrá hacer obras de carácter Católico de la cual participan tanto religiosos coma laicos, el cual se propone realizar una cercanía de Dios para los niños, jóvenes y adultos especialmente los más pobres provenientes de los ambientes populares. Para el cumplimiento de este objetivo, la Federación defenderá y fortalecerá a las organizaciones, asociaciones y demás instituciones ONG en el posicionamiento y sostenibilidad, incidencia en políticas públicas, transparencia y legitimidad, la cual esté encargada de realizar obras que ayudan a la comunidad.

Así, se patrocinan programas de suministros e instituciones, parroquias, guarderías, y misiones; se apoya con un programa de creación y adquisición o mejoramiento de vivienda en zonas de invasión; se impulsan proyectos de salud y asistencia social; se imparte directamente educación formal y técnica con un enfoque pastoral común; se prestan servicios de evangelización y catequesis; y guía espiritual (por medio del seguimiento personalizado de los fieles), la impartición de los Santos Sacramentos, el apoyo a la familia, la prevención de delincuencia y drogadicción, y las demás actividades que desarrolla una iglesia que busca favorecer a la comunidad; se desarrollan programas de capacitación recreativa, entre muchos otros proyectos. FEDENAFUNG, promoverá mediante la realización de convenios con el SENA a nivel nacional y la ESAP con las corporaciones regionales autónomas de Federación, uniones temporales y consorcios para desarrollar contratos de prestación de servicios profesionales, contratos de aporte a través de los estamentos públicos y privados, con establecimientos de educación superior de carácter universitarios, tecnológicos, tecnico profesional y con instituciones de educación no formal e informal; para la formación del trabajo y el desarrollo humano y para el desarrollo de proyectos de bienestar social y desarrollo comunitario, desarrollo económico y de capacitación y complementación de propuestas mediante foros, seminarios, simposios, conferencias, asesorías, consultorias, talleres, las artes, las letras, la cultura, el folclor, la lúdica y la ciencia, las artesanías, la publicidad creativa, elaboración de productos, cartón, madera, plástico, acrílico y tela de forma artesanal, las artes gráficas, elaboración de impresos y publicaciones. FEDENAFUNG podrá Promover la educación formal y no formal de las personas que esten afiliadas; podrá donar becas y/o establecer fondos para asignar ayudas a estudiantes o profesionales que realicen investigaciones o estudios en general en cualquiera instituciones, fundaciones, sociedades, asociaciones, universidades; etc. que tengan objetivos similares a los de esta Federación, Prestar apoyo a sus afiliadas u afiliados en casos de enfermedad, discapacidad o calamidad domestica; comenzará la creación y fomentará el desarrollo de formas solidarias y ayuda mutua: cooperativas, fondo de ahorro y préstamos y auxilios mutuos, o de deportes, y demas organismos adecuados a los fines profesionales, culturales, de solidaridad y prevención contemplados en estos estatutos; Servir de facilitador para la adquisición y distribución entre las personas afiliadas de articulos de consumo, materias primas y elementos de trabajo a precio de costo; Adquirir a cualquier título y

poseer los bienes y muebles e inmuebles que requieran para el ejercicio de sus actividades; La misma este orientada a aquellos jóvenes y adultos, que presenten dificultades económicas y/o familiares para seguir con sus estudios, que demuestren interés y responsabilidad con su actitud, disciplina, esfuerzo, sacrificio y perseverancia podrá desarrollar programas internacionales de intercambio cultural y educativa, para el enriquecimiento personal y profesional de alumnos y profesores, de Centros Escolares y Centros Universitarios; Interrelacionarse con Instituciones de carácter público o privado, personas físicas o jurídicas, que favorezcan y potencien el desarrollo de los fines fundacionales. FEDENAFUNG.

Podrá Desarrollar independientemente realizar convenios, acuerdos, alianzas estratégicas, trabajar en outsourcing, etc, con otras organizaciones, ya sean, nacionales o internacionales, para realizar programas y proyectos dirigidos a todo tipo de población, del tejido social, incluyendo, la vulnerable y de alto riesgo, como son los niños, la población desplazada, las madres cabeza de hogar, el adulto mayor, y toda persona que a la luz de la Constitución Nacional este en situación de indefensión o se le esten vulnerando sus derechos fundamentales para que puedan acceder a la tecnología de la Informática y Telecomunicaciones. La elaboración y venta de folletos, libros, manuales y demás material impreso de carácter educativo; La elaboración y venta de elementos de propaganda, tales como camisetas, llaveros, calcomanías; La promoción de programas de carácter educativo en los espacios radiales, televisivos y ciberespacio. La Federación podrá participar en licitaciones de manera independiente o en consorcio o uniones temporales y para ello podrá inscribirse en el registro unico de proponente. Los bienes que se adquieran con recursos del tesoro público con destinación específica no podrán ser enajenados; sino con la finalidad de reemplazarlos por otros de mejor calidad o tecnología.

Previa autorización de la Junta Directiva. "FEDENAFUNG". Podrá dar y recibir ayuda nacional e internacional mediante aportes de recursos y donaciones en especies, auxilios, promover activamente la creación y organización de las entidades autónomas, y contribuciones a cualquier título y modo que permita desarrollar una mayor actividad en beneficio de sus asociados. Como también se generará y desarrollará la prestación de Servicios Profesionales de conformidad con las normas establecidas sobre Contratación Estatal.

"FEDENAFUNG". Promoverá y desarrollará la prestación de servicios de capacitación, asesorías, promotorias hacia la salud integral de complejidad mediante la vacunación mural, extramural, primeros auxilios, brigadas de emergencias en salud ocupacional, psicología, fonoaudiología y la generación de programas especiales. Como son el use de sustancias psicoactivas en prevención hacia la población en situación de drogadicción infantil, adolescente y jóvenes; se desarrollaran programas específicos relacionados en materia de seguridad social subcontratación con empresas, industriales y comercio en general, a través de la seguridad social en materia de pensión, salud, ARL y otros servicios que permitan la sostenibilidad financiera en el cumplimiento de su misión y acción de acuerdo a su naturaleza. Podrá promover y desarrollar mediante planes basicos de atención hacia la salud y todos sus componentes, asesoría y capacitación y en educación, formulación y evaluación de proyectos y programas de investigación e inversión pública y privada, servicio al cliente, mercadeo e investigación de mercados, promoverá la generación de empleo a trabajadores temporales, prestación de servicio de aseo, desinfección, impermeabilización y esterilización, adquirir, poseer, vender y dar en arrendamiento, usufructuar, administrar, tomar y dar en depósito, enajenar, disponer y negociar con toda clase de mercaderías, artículos de Comercio, valores, acciones, bonos y documentos negociables, todo tipo de títulos valores, sean o no trasmisibles por endoso o de cualquier otra manera, celebrar toda clase de transacciones civiles, mercantiles, públicos, privados o de cualquier otro orden, asesorar, directamente o a través de terceros subcontratos (OUTSOURCING). Garantizar los servicios de salud en odontología,

medicina y nutrición cubriendo primer y segundo nivel de atención, perfiles epidemiológicos, sistemas de vigilancia en salud pública.

Asesorías en planes

territoriales de salud, auditorias, procesos de facturación e interventorías. Promoverá los procesos que apuntan a una eficiente evaluación sistemática. Inicitará servicios de auditoria, facturación, asesoría jurídica, técnica y capacitación a los diversos actores del Sistema de Seguridad Social en Salud, como también la asesoría o consultoría a entidades que desarrollen objetos sociales relacionados con el sector de los seguros, incluyendo la administración, auditoría, investigación y revisión de los reclamos, objeto de acciones legales en su contra. Comprar, vender, producir, fabricar, importar, exportar, comercializar, dispensar y distribuir medicamentos naturales y alternativos como de laboratorios químicos registrados con calidad ISO. Promoverá la sociabilización para el desarrollo de promover productos farmacéuticos, químicos, biológicos, veterinarios, insecticidas, drogas, medicinas, sueros, vacunas, aparatos de cirugía, toda clase de productos médicos, equipos para hospitales, elementos de osteosíntesis y ortopedia, equipos medico quirurgico, materiales de sutura, curación, materiales, vidrio, tubos de vacío, placas radiográficas, medios de contraste, materiales y reactivos de laboratorio humano y animal, material de radiología, de ultrasonido y cualquier medio de diagnóstico para la salud tanto en personas como animales, material y reactivos para análisis de anatomía, patología, reactivos y materiales para banco de sangre, productos intravenosos, alimentación, parenteral, elementos y materiales para diálisis y hemodiálisis, materiales y todo tipo de productos utilizados en odontología, ortodoncia, endodoncia y prótesis, complementos y/o suplementos nutricionales, tipo de leche para gestantes infantiles, adultos mayores. Suscitara mediante la fabricación, comercialización, venta de uniformes, ropa de dotación empresarial, ropa y dotación de hospitales, ropa quirúrgica, fabricación y comercialización de artículos de aseo, desinfección y esterilización, toda clase de vehículos automotores, ambulancias y unidades móviles de atención médica y odontológica, equipos y materiales específicos relacionados con productos de belleza estética y salud corporal, elementos y suministros de papelería, útiles de oficina y escolares, elaboración de impresos y publicaciones, muebles de oficina y electrodomesticos programas, mantenimiento y asesoría en redes y equipos de procesamiento de datos eléctricos, electrónicos de audio, video y sonido, fabricación, distribución y comercialización de toda clase de productos alimenticios de origen animal, vegetal y mineral, fabricación, distribución y comercialización de toda clase de plaguicidas, roenticidas, desinfectantes relacionados con la erradicación de endémica y epidemias. FEDENAFUNG Se implementará un desarrollo empresarial acogiendo a las recomendaciones del Sistema nacional de vivienda, medio ambiente y desarrollo (SIVA) a la generación de empleo, a las comunidades vulnerable de la población colombiana como catástrofe e inundaciones. Podrá dentro del marco anterior realizar todos los actos, convenios especiales, de cooperación y contratos necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto a to que de una u otra manera se relacione directamente con estos y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o provenientes de convenios derivados de la existencia y funcionamiento de la Federación. Los bienes que se adquieran con recursos del tesoro público, con destinación específica. No podrán enajenados sino con la finalidad de reemplazarlos por otros de mejor calidad o tecnología, previa autorización de la Junta Directiva. FEDENAFUNG podrá promover la participación y el desarrollo económico, social, cultural y político de las Comunidades Afro colombianas, en pro de la eliminación del racismo y la discriminación racial que afectan el conjunto de la sociedad. Fortalecer la identidad, valores, costumbres y reivindicar los derechos históricamente negados del pueblo afro descendiente, minorías étnicas y grupos vulnerables en los municipios a través de la gestión de proyectos afines. Podrá Representar y ser vocero de las Comunidades Afro colombianas ante las instituciones

gubernamentales y entidades privadas, en desarrollo de los procesos de participación ciudadana, construcción de identidad cultural y la búsqueda del progreso afro colombiano.

Adelantar acciones de beneficencia, interés o utilidad común y social, para el mejoramiento de la calidad de Vida de las comunidades afrocolombianas, mediante el desarrollo de actividades culturales, sociales, ambientales y productivas o empresariales; Defenderá la propiedad ancestral de las Comunidades Afro colombianas sobre las tierras y territorios donde han construido su hogar. Brindar apoyo y asistencia técnica a los jóvenes, niños y adultos de la comunidad especialmente los afro descendientes, procurando el mejoramiento de su calidad de Vida. Desde la provisión de recursos físicos, técnicos, tecnológicos, terreno y financieros del orden nacional e internacional, de fuentes oficiales y privadas; que sean legales. Podrá Establecer, difundir y desarrollar la historia, la identidad étnica y los valores culturales afro colombianos, promoviendo actividades culturales que las difundan por el departamento y el país. Defender los derechos étnicos, culturales, ambientales de la población afro colombiana, por medio de la gestión y solicitud de recursos oficiales y particulares, que garanticen dichos derechos: educación, salud, vivienda, vías, comunicación, empresa, recreación, deporte, cultura, alimentación, etc. La Federación atenderá a las víctimas del conflicto armado y el post conflicto en Colombia, a través de procesos que busquen mejorar su situación de acceso y restitución de derechos y la reintegración de las comunidades en entornos de seguridad. Así mismo se trabaja por la restitución de bienes y tierras de las comunidades víctimas del conflicto con proyectos productivos y el fortalecimiento de las organizaciones ambientalistas promoviéndolos como microempresarios ambientales. La Federación este trabajando en la instauración de un proyecto a largo plazo, con el cual, con la colaboración del SENA se puedan dictar una serie de capacitaciones en modistería, cultivos orgánicos y la formación de cooperativas campesinas y otras carreras que presenta esta institución: La FEDERACION NACIONAL DE FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES ONG SIGLA "FEDENAFUNG". Se vincula mediante convenio de asociación estratégica a los procesos de paz y posconflicto que se adelantan y a los partidos de víctimas, con perfiles específicos de desarrollo social solidarios empresariales, para la creación y ejecución de eventos en todo el territorio colombiano. Promover entre los Colombianos la cultura de la solución de conflictos, mediante la utilización de los mecanismos extrajudiciales que para tal fin contempla la Constitución Nacional y la Ley, en procura de contribuir a la descongestión de Despachos Judiciales y para el mejoramiento de la tolerancia y la Paz.

"FEDENAFUNG". Implementará la promoción de prestación de servicios de asistencia técnica al medio ambiente, sostenible, la gestión de riesgo a través del desarrollo de proyectos de capacitación enfocados en la prevención, mitigación de gases efecto invernadero (G E I) y compensación de los impactos ambientales a través de la promoción y desarrollo de programas y proyectos de educación y capacitación ambiental a través de la gestión de prestación de servicios profesionales, la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, agua, aire, suelo, flora y fauna. Mediante programas que incluyan el manejo, la recuperación, mantenimiento, conservación y aprovechamiento de los cuerpos de aguas superficiales y subterráneas, a través del control de material particulado y de arrastre, la rehabilitación de tierras intervenidas por la minería, la conservación de la fauna silvestre, flora, aire y agua, fomentando el manejo y la disposición de los residuos sólidos, ordinarios y especiales; "FEDENAFUNG".

Desarrollará programas de educación ambiental, capacitación para un sistema de reciclaje a través de la divulgación ambiental a las comunidades, la participación ciudadana en general. Se implementará a través de la reforestación de bosques y la siembra de árboles maderables, plantas ornamentales, viveros, generación de bancos de semilla, la creación de huertas caseras, limpieza y reforestación de cuencas

medicina y nutrición cubriendo primer y segundo nivel de atención, perfiles epidemiológicos, sistemas de vigilancia en salud pública.

Asesorías en planes

territoriales de salud, auditorias, procesos de facturación e interventorías. Promoverá los procesos que apuntan a una eficiente evaluación sistemática. Inictara servicios de auditoria, facturación, asesoría jurídica, tecnica y capacitación a los diversos actores del Sistema de Seguridad Social en Salud, como también la asesoría o consultoría a entidades que desarrollen objetos sociales relacionados con el sector de los seguros, incluyendo la administración, auditoría, investigación y revisión de los reclamos, objeto de acciones legales en su contra. Comprar, vender, producir, fabricar, importar, exportar, comercializar, dispensar y distribuir medicamentos naturales y alternativos coma de laboratorios quimicos registrados con calidad ISO. Promoverá la sociabilización para el desarrollo de promover productos farmacéuticos, químicos, biológicos, veterinarios, insecticidas, drogas, medicinas, sueros, vacunas, aparatos de cirugía, toda clase de productos médicos, equipos para hospitales, elementos de osteosíntesis y ortopedia, equipos medico quirurgico, materiales de sutura, curación, materiales, vidrio, tubos de vacio, placas radiográficas, medios de contraste, materiales y reactivos de laboratorio humano y animal, material de radiología, de ultrasonido y cualquier medio de diagnóstico para la salud tanto en personas como animales, material y reactivos para análisis de anatomía, patología, reactivos y materiales para banco de sangre, productos intravenosos, alimentación, parenteral, elementos y materiales para diálisis y hemodiálisis, materiales y todo tipo de productos utilizados en odontología, ortodoncia, endodoncia y prótesis, complementos y/o suplementos nutricionales, tipo de leche para gestantes infantiles, adultos mayores. Suscitará mediante la fabricación, comercialización, venta de uniformes, ropa de dotación empresarial, ropa y dotación de hospitales, ropa quirúrgica, fabricación y comercialización de artículos de aseo, desinfección y esterilización, toda clase de vehículos automotores, ambulancias y unidades móviles de atención médica y odontológica, equipos y materiales específicos relacionados con productos de belleza estetica y salud corporal, elementos y suministros de papelería, útiles de oficina y escolares, elaboración de impresos y publicaciones, muebles de oficina y electrodomesticos programas, mantenimiento y asesoría en redes y equipos de procesamiento de datos eléctricos, electrónicos de audio, video y sonido, fabricación, distribución y comercialización de toda clase de productos alimenticios de origen animal, vegetal y mineral, fabricación, distribución y comercialización de toda clase de plaguicidas, roenticidas, desinfectantes relacionados con la erradicación de endémica y epidemias. FEDENAFUNG Se implementará un desarrollo empresarial acogienonos a las recomendaciones del Sistema nacional de vivienda, medio ambiente y desarrollo (SIVA) a la generación de empleo, a las comunidades vulnerable de la población colombiana como catástrofe e inundaciones. Podrá dentro del marco anterior realizar todos los actos, convenios especiales, de cooperación y contratos necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto a to que de una u otra manera se relacione directamente con estos y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o provenientes de convenios derivados de la existencia y funcionamiento de la Federación. Los bienes que se adquieran con recursos del tesoro público, con destinación específica. No podrán enajenados sino con la finalidad de reemplazarlos por otros de mejor calidad o tecnología, previa autorización de la Junta Directiva. FEDENAFUNG podrá promover la participación y el desarrollo económico, social, cultural y político de las Comunidades Afro colombianas, en pro de la eliminación del racismo y la discriminación racial que afectan el conjunto de la sociedad. Fortalecer la identidad, valores, costumbres y reivindicar los derechos históricamente negados del pueblo afro descendiente, minorías étnicas y grupos vulnerables en los municipios a través de la gestión de proyectos afines. Podrá Representar y ser vocero de las Comunidades Afro colombianas ante las instituciones

hidrográficas (arroyos, lagunas, cienagas, caños y humedales) y se presentaran proyectos a los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD) municipales, regionales y departamentales para buscar financiación a través de recursos de regalías; Apoyar medidas para impulsar programas de reforestación comercial en el país y en América Latina. Compra-venta y manejo de toda clase de Residuos Sólidos y programas de reciclaje, Proyectos de Arborización, obras de ornato y ejes ambientales. Podrá presentar propuestas y desarrollar programas que se relacionen con la conservación, recuperación y control de las zonas que comprenden el medio ambiente en las regiones, cuerpos de agua, comunidades de animales silvestres y comunidades vegetales, formular diagnósticos y estrategias en la conservación de los ecosistemas, elaborar lineamientos y plan de manejo ambientales, desarrollará la generación de empleo mediante el diseño de programas y proyectos de capacitación de ecoturismo ecológico la recreación a través de la generación del uso, manejo, aprovechamiento y movilización de los recursos naturales por medio de proyectos específicos. La Federación formulario diagnósticos de protección ambiental y manejo de los recursos naturales renovables de saneamiento ambiental y estrategias en la conservación de los ecosistemas mediante lineamientos y plan de manejo ambiental a través de la participación ciudadana. El objeto de la Federación es la búsqueda de consecución, gestión, administración, canalización y asignación de recursos financieros dirigidos hacia diversos tipos de áreas protegidas y estrategias de ordenamiento ambiental del territorio para la conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad, así como el apoyo al fortalecimiento de la capacidad institucional del Sistema Nacional de áreas protegidas de Colombia SINAP- y de sus diferentes actores públicos y privados, con miras a contribuir a la sostenibilidad financiera de dicho Sistema. Podrá participar en las audiencias públicas que se desarrollen para tratar las actividades que puedan causar impacto ambiental mediante las normal de regulación, desarrollar, diseñar modelos y actividades que apunten al desarrollo de la recreación y el turismo ecológico. Para que no afecte el uso de la tierra y la protección de los recursos naturales. La Federación tendrá la Ordenación, evaluación, valoración tangible e intangible, uso y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales renovables y no renovables, la Administración de Recursos Económicos, Turismo, Ecoturismo y Recreación; Arquitectura Urbanística y Paisajista; Desarrollo Social, cultural y económico, estudios sociopolíticos, socioeconómicos y demográficos. Producción y comercialización Agrícola, pecuaria, forestal, pesquera, industrial, mineral, Conservación de Bosques Naturales, establecimiento y manejo forestal, producción de material vegetal. Ordenamiento Territorial y de Cuencas Hidrográficas, así como su manejo integral en obras de control de la Erosión, de conservación y recuperación de suelos y ecosistemas, Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social, Saneamiento Ambiental Básico, Asesoría Técnica y formación Empresarial, sobre Desastres Naturales, Gestión de Proyectos, Organización para el empleo, Diseño, Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos y Programas Comunitarios Participativos, Diseño, Formulación, Ejecución, Capacitación y Evaluación de Proyectos y Programas en Ingeniería de Sistemas, así como el suministro de equipo y partes e instalación de redes. Se implementará un sistema de desarrollo empresarial acogiendo a las recomendaciones del sistema nacional agropecuario y pesquero, medio ambiente y vivienda (SIVA). FEDENAFUNG. Servirá como ente organizador, capacitador mediante la implementación de un sistema de agricultura sostenible y tecnología agropecuaria, agroecológica, forestal, reforestación, ornamentación. La ejecución de Proyectos agroindustriales de especies menores agrícolas, ganaderas, avícolas, pesqueras, acuícolas, pecuarias, siembra y cuidado de la fauna silvestre, alevinos y neonatos de babillas. "FEDENAFUNG" solicitara a las instituciones que regulan el sistema agropecuario, pesquero y de desarrollo rural en toda y calla una de sus manifestaciones y niveles de operación, el acceso y el derecho a la tierra mediante la prestación de servicio de asistencia técnica agropecuaria, promoviendo la organización, promoción y capacitación e implementación de un sistema de agricultura sostenible empresarial, a través de

la formulación de proyectos y programas que impulsen la producción y comercialización agropecuaria y pesquera, para la generación de empleo a través del trabajo asociado, sostenible, mediante las actividades; piscícolas, pesqueras, agroindustrial, forestal de especies menores, agrícolas, ganadera, avícola, acuícola, pecuaria, siembra y explotación de la lombricultura alevinos y neonatos de babilla, casa y servicios conexos, a través de cultivos agrícolas, transitorios y permanentes se desarrollará el servicio de la tecnología agraria forestal, a través de las cadenas productivas, mediante la seguridad alimentaria. Podrá Solicitar a las instituciones que regulen el sistema agropecuario en todos sus niveles de operación el acceso a la tierra la asistencia técnica, comercialización y el crédito para comercializar proyectos productivos a todos sus asociados.

"FEDNAFUNG" promoverá y desarrollará el fomento de las actividades inherentes a la acuicultura a través de la pesca en actividades como extracción, captura, preparación, conservación, procesamiento, transformación, cultivo, transporte y comercialización de los productos acuícolas y a fines como son la protección, conservación, importación y exportación, mejoramiento de su entorno y en particular estimulando la creación y operación de instalaciones destinadas a la reproducción de especies en cautiverio y el abastecimiento de semillas para el desarrollo de esta actividad. Podrá crear, dirigir, ejecutar, la confección del banco de germoplasma; donde contengan todas las variedades de un determinado cultivo. La generación de empleo a través de la distribución, cría, siembra de alevinos, la reproducción de mariscos en cautiverio; desarrollará la actividad pesquera encaminada a la transformación de los recursos pesqueros de su estado natural en productos de características diferentes con el fin de adecuarlos para el consumo humano directo e indirecto podrá Designar entre las personas afiliadas las comisiones de reclamos permanentes o transitorias, y las delegadas del sindicato en las comisiones disciplinarias que se acuerden; Presentar proyectos relativos a las condiciones de trabajo ante las autoridades o terceros; Presentar proyectos de producción, infraestructura, de ley, que avancen hacia las garantías de los derechos y reivindicaciones del campesinado; Orientar los objetivos al desarrollo de una economía propia de acuerdo a los derechos de las comunidades campesinas; Colaborar con el desarrollo de la economía campesina propia y solidaria para el desarrollo sustentable de la economía en general. FEDNAFUNG Implementará mediante la creación, promoción y diseño de proyectos de arquitectura e ingeniería, construcción y contratación de obras civiles con personas naturales y jurídicas. Tanto en el sector gubernamental o estatal privados o particulares, a través del mantenimiento, remodelación, reparación y restauración de edificaciones y monumentos de bienes inmuebles en general, incluyendo los de patrimonio histórico cultural. La Federación desarrollará la participación de proyectos y programas habitaciones de vivienda de interés social y saludable mediante la modalidad colectiva, asociativa de postulación individual, construcción en sitio propio, vivienda nueva, mejoramiento de vivienda saludable, saneamiento básico, batería sanitaria, adquisición y titulación de predios, terrenos a través de subsidios otorgados por el Estado. Se implementará la compra y venta mediante la adquisición de predios, lotes, terrenos, finca, compra y venta de inmuebles, permutas por enajenación o por cualquier título de edificios, parcelaciones, mediante arrendamientos, usufructuar, administrar, tomar y dar en depósito. Negociar mediante avalúos de predios, legalización de títulos. La Federación implementara la generación de proyectos de infraestructuras urbanas a través de la red vial mediante el equipamiento de maquinarias básicas en la realización de obras civiles como la construcción, dotación y recuperación de escuelas, colegios, parques y equipamientos para una sana convivencia que coadyuven al Estado para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en situación de vulnerabilidad de riesgo tanto en el sector urbano como en el sector rural mediante la utilización de grúas ambientales que desarrollarán actividades pedagógicas en el manejo del medio ambiente y recolección de las basuras. Según

los planes y propuestas de ordenamiento territorial en zonas de expansión y proyección urbana. La Federación podrá obtener obras: Civiles, Eléctricas, Sanitarias, de Arquitectura Urbanística y Paisajista, Acueductos y Alcantarillados, de Transporte, de Infraestructura Física y Social, de Desarrollo Social, de Rehabilitación, Recuperación y solución de viviendas en áreas afectadas o susceptibles de ocurrencia de desastres naturales y/o fenómenos de violencia; fundamentándose en el conocimiento y el apoyo profesional de sus miembros fundadores, integrantes y consultores con que cuenta la Fundación, en el establecimiento de alianzas estratégicas con diferentes entidades territoriales e internacionales. Todo ello dentro del marco del desarrollo sostenible. La Federación "FEDENAFUNG". defenderá los derechos de la mujer rural mediante la participación y vinculación activa de la promoción y desarrollo de educación, capacitación, la equidad e igualdad de género, se garantizará la plena integración de las mujeres en las organizaciones sociales promoviendo activamente la equidad de generos en los órganos directivos y en sus actividades ya sea en los sectores sociales mujer cabeza de familia y mujer rural, personas de la tercera edad en condiciones de discapacidad y los demás sujetos en condición especial de protección constitucional, adoptando políticas públicas de atención a las comunidades donde se propenda la inclusión social. La federación promoverá programas de prevención y atención a la violencia intrafamiliar, al maltrato infantil, al desplazamiento forzoso, el abandono, la pobreza extrema y los delitos sexuales. Como también de desarrollarán procesos democráticos de organización, movilización y participación de las mujeres en el ejercicio del poder y la toma de decisiones en las dinámicas, económicas, públicas y sociales, de tal manera que se asegure niveles de representación y participación en política a calla uno de sus miembros en las diferentes instancias que ofrece la democracia nacional, a través de los mecanismos que nos da la participación ciudadana. La Federación celebrará y suscribirá contrato de aporte de manera directs para la atención integral a niños y niñas de la primera infancia garantizando al desarrollo de todos y cada uno mediante la promoción de practicas socio-culturales, educativas que potencien su desarrollo y el de sus familias y cuidadores primarios mejorando sus interacciones sociales y potenciando su desarrollo socio-emocional; Fomentar entre la niñez, la juventud, la Tercera Edad y ciudadanía en general, la cultura de la participación democrática, la tolerancia y el respeto a la diferencia. La federación podrá contribuir a la defensa de los derechos fundamentales de los niños como son la vida, la salud la integridad física, la alimentación, la educación, la cultura y la recreación.

En virtud de los anteriores, la Federación podrá presentar a los organismos públicos nacionales (I.C.B.F). Y Ministerio de Salud) Propuestas, Proyectos, convenios en la construcción, a adecuación y mantenimiento de comedores escolares, centros comunitarios de atención al menor, parques infantiles y centros de psicorientación al menor mediante el impacto social. En zonas rurales dispersas la Federación tendrá como modelo de atención el entorno familiar y se buscará la formación y profesionalización de las madres comunitarias, con el fin de prestar una mejor atención conforme al desarrollo de la estrategia de la atención integral a la Primera Infancia en lo relacionado con la implementación de los comedores escolares. Promoverá y desarrollara la atención a niños y niñas menores de cinco (5) años o hasta su ingreso a Transición y a mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado con el fin de promover el desarrollo integral a la Primera Infancia en calidad hasta su ingreso al sistema educativo. Generará la administración de recursos con destinación específica en la alimentación del menor en sus diferentes etapas de desarrollo (escolar y nutricional). A través de programas de generación de empleo. Como la promoción y prevención, contratación, prestación de servicios de promotoras.

Creada para

demandar del Estado y la sociedad civil los derechos constitucionales mediante las reivindicaciones sociales, económicas, políticas, culturales, ambientales,



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 14/06/2019 - 10:05:15
Recibo No. 7501694, Valor: 5,800
CODIGO DE VERIFICACIÓN: LG2D5BCPEF

como de igual forma adoptamos medidas en favor de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales los sectores discriminados y marginados del país, en pro de la defensa cultural, social y educacional amparando los derechos inalienables del adulto mayor, tercera edad, niños y grupos de diversidad étnica (afrocolombianos) mujer cabeza de familia, mujer rural, mujer extrabajadora sexual. Como también fortalecer sus derechos. Y también propender por la estabilización socioeconómica de las familias que por motivos de la violencia interna se encuentran en situación de desplazamiento forzoso en Colombia. La Federación ejercerá la intermediación Financiera para facilitar la adquisición de equipos, maquinarias e implementos necesarios para una eficiente labor dentro de sus objetivos con sus afiliados. La Federación podrá dentro del marco anterior, realizar todos los actos, convenios especiales, de cooperación mediante Contratos de Prestación de Servicios necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social, a lo que de una u otra manera se relacione directamente con estos y los que tengan como finalidad ejercer los derechos a cumplir las obligaciones legales o provenientes de convenios derivados de la existencia y funcionamiento de la Federación. En su defensa y protección la Federación podrá hacer use de Acciones de Tutela, Acciones de Cumplimiento, Acciones Populares y/o de Grupo, en los casos en que la reglamentación legal para tales acciones judiciales. La Federación promoverá la participación en política a cada uno de sus miembros en las diferentes instancias que ofrece la democracia nacional, a través de los mecanismos que nos da la participación ciudadana y la constitución política de Colombia de 1991 y el código nacional electoral.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: S949900 (PL) ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$3.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: La Federación tendrá los siguientes órganos de administración, gobierno y fiscalización. 1. Asamblea general. 2. Junta directiva. 3.

Presidente. Son funciones de la Junta Directiva, las siguientes entre otras: Aprobar todo gasto mayor de un (1) salario mensual legal y hasta cuatro (4) salarios mínimos legales, con excepción de los sueldos asignados en el presupuesto.

El presidente de la Junta Directiva tiene la Representación Legal de La Federación, y por lo tanto, puede celebrar contratos, otorgar poderes, convenios uniones temporales etc., pero requiere para tales actividades autorización previa de la Junta Directiva. Son funciones y obligaciones del presidente las siguientes entre otras: Ordenar las cuentas de gastos determinados en el presupuesto, o por la Asamblea o por la Junta Directiva. Son funciones y obligaciones del Vicepresidente las siguientes entre otras: Asumir la Representación Legal de la FEDERACION NACIONAL DE FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES ONG SIGLA "FEDENAFUNG" por faltas temporales o definitivas del presidente, o cuando este tome parte de las discusiones.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL



CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 14/06/2019 - 10:05:15

Recibo No. 7501694, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LG2D5BCFFF

Nombramiento realizado mediante Acta del 02/10/2016, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/06/2017 bajo el número 48.368 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente.	
Vega Narvaez Alberto Julio	CC 8730155
Vicepresidente.	
Urrea Correa Daniel	CC 1143118817

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta del 02/10/2016, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/06/2017 bajo el número 48.368 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Vega Narvaez Alberto Julio	CC 8.730.155
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Urrea Correa Daniel	CC 1.143.118.817
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Obregon Marquez Amarilis Isabel	CC 32.774.841
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Urrea Perez Carlos Daniel	CC 8.678.174
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Lopez Herrera Carlos Antonio	CC 7.445.894
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Caicedo Burgos Gilbert Emilio	CC 85.465.354
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Amador Peñaloza Guillermo Rafael	CC 73.089.246
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Obregon Marquez Vanina Elpidia	CC 22.520.297
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Guerrero Herrera Mayli Matilde	CC 32.828.341

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta del 02/10/2016, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/06/2017 bajo el número 48.368 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Gonzalez Otero Jairo de Jesus	CC 72013571

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 14/06/2019 - 10:05:15
Recibo No. 7501694, Valor: 5,800
CODIGO DE VERIFICACIÓN: LG2D5BCFFF

mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.